

Más y mejor coeducación

Carmen Heredero de Pedro

Esther Muñoz Hernández

Secretaría de la Mujer de la Federación de Enseñanza de CCOO

Sumario: 1. La defensa de la escuela mixta y la coeducación. 2. En defensa de unos libros de texto no sexistas. 3. La importancia de la educación afectivo-sexual. 4. La formación del profesorado.

Resumen

El artículo refleja las actividades prioritarias de la Secretaría de la Mujer de la Federación de Enseñanza de CCOO que en el momento de su nacimiento se marcó el objetivo de promover una enseñanza coeducativa en el marco de la escuela mixta. Se comenta el contenido de una campaña a favor de unos libros de texto no sexistas, se plantea la importancia de la educación afectivo-sexual como medida preventiva ante la violencia de género y se reclama a las Administraciones educativas una actuación decidida en la formación del profesorado en coeducación a la vez que se informa sobre los materiales y actuaciones promovidas por el sindicato en esta materia.

Palabras clave: coeducación, escuela mixta, libros de texto, educación afectivo-sexual, formación inicial y permanente del profesorado, igualdad de los sexos.

Son muchos los avances sociales producidos en nuestro país en relación con la igualdad entre los sexos, pero la discriminación de las mujeres sigue siendo un hecho: un somero recorrido por los diferentes índices del mercado laboral –población activa, ocupada, parada, precarización, salarios...–, o por los de la participación en la política, en el mundo sindical, o en el empresarial..., no deja lugar a dudas. Parece evidente que aún queda mucho por hacer. Y uno de los ámbitos, quizás privilegiado, desde el que estamos obligados a “hacer”, es el ámbito escolar.

La Secretaría de la Mujer, en la Federación de Enseñanza de CCOO, nació con varios objetivos entre los que el de promover la coeducación en nuestros centros de enseñanza era uno fundamental, por lo que una buena parte de nuestra actividad ha ido dirigida a ello: análisis de la desigualdad de género en el ámbito educativo; cursos de coeducación dirigidos al profesorado, en todo el Estado, reeditados año tras año, desde 1990; jornadas internas para reflexionar y formar en la práctica coeducativa a nuestros afiliados y afiliadas; edición de materiales formativos, puestos a disposición del

profesorado; propuestas de actuación a los centros, en especial, cada 8 de marzo, con el lema “Viste tu centro de lila”... En dos ocasiones nuestra labor ha sido recompensada por sendos premios –del Ministerio de Educación, a un material sobre el sexismo en los libros de texto, y del Ministerio de Administraciones Públicas a un cd-rom, “Claves coeducativas”, para la formación del profesorado en coeducación– pero siempre hemos contado con el reconocimiento de sus destinatarios a nuestro trabajo, que, echando de menos actuaciones institucionales, han apreciado la importancia de nuestra actividad de extensión y promoción de una práctica coeducativa.

En general, nuestra actividad siempre ha perseguido, a la vez que reclamaba la intervención de las administraciones educativas en el fomento generalizado de la coeducación, la aportación de nuestro grano de arena a ese mismo fin, siendo conscientes de que toda actuación para el fomento de una educación a favor de la igualdad de los sexos era –y es– una buena contribución.

Sin pretender realizar un repaso exhaustivo de nuestro trabajo, lo que no sería posible en este espacio, trataremos de algunas de las cuestiones que nos parecen más relevantes, cuestiones que, además, siguen teniendo actualidad.

La defensa de la escuela mixta y la coeducación

Entendemos la coeducación como un proceso educativo intencionado, cuyo objetivo es el desarrollo integral de las personas, partiendo de la consideración de que éstas tienen una realidad diferenciada según su sexo, y que forma a esas personas para una convivencia social igualitaria, para lo cual la escuela mixta es un necesario punto de partida.

La implantación de la escuela mixta significó un gran paso adelante en la historia de la educación femenina. Se trata de un “valor” ligado a la no segregación, a la no discriminación, a la igualdad de los sexos, a la democracia, a la integración... y, en tanto que valor colectivo, estrechamente unida a algunos grandes avances del siglo pasado.

La escuela mixta es el mejor medio para el aprendizaje de una ciudadanía igualitaria porque favorece el respeto y la igualdad entre los sexos.

Frente a quienes, periódicamente, insisten en reclamar una escuela segregada, creemos que la escuela mixta es el mejor medio para el aprendizaje de una ciudadanía igualitaria, entre otras razones, por la posibilidad de que en ella se reflejen los conflictos sociales entre hombres y mujeres y se aprenda a resolverlos desde una perspectiva no discriminatoria para nadie, sino favoreciendo el respeto entre los sexos y la igualdad entre ellos.

Su defensa nos ha llevado a denunciar en múltiples ocasiones –a veces, también ante los tribunales de justicia– a aquellos centros que segregan al alumnado en función del sexo y rechazamos que esos centros segregadores tengan un concierto educativo por medio del cual reciben dinero público. Al mismo tiempo, hemos reclamado que las leyes educativas prohíban explícitamente la segregación de los sexos. Nos alegramos, pues, de que la LOE establezca la no discriminación de sexo en la admisión del alumnado, así como de las últimas sentencias de los tribunales en este mismo sentido.

Ahora bien, la escuela mixta no puede quedarse en la mera agrupación de chicas y chicos en los centros y en las aulas, con ser ello necesario. Como resaltaba el movimiento feminista desde los años 80 del pasado siglo, a pesar de la coexistencia de unas y otros en los centros y en las aulas, la escuela mixta no generaba una igualdad real entre los sexos. La discriminación hacia las mujeres seguía plasmándose tras una aparente igualdad. La escuela, en realidad, transmitía valores y pautas diferentes según el sexo, no era una institución neutral e igualitaria, sino que servía a la reproducción, legitimación y perpetuación de las desigualdades de origen. Ciertamente, a pesar de la confluencia de ambos sexos, en la mayoría de los centros educativos, si bien se han dado ciertos cambios, seguimos manteniendo un modelo androcéntrico que parte de una consideración del hombre como único emisor y receptor del proceso educativo, olvidando todos los elementos positivos en cuanto al desarrollo de ciertos valores, actitudes y capacidades que supone la esfera de lo privado, el mundo considerado femenino. De ahí que reclamáramos algo más: una enseñanza coeducativa asentada en una escuela mixta.

La escuela que segregaba a niñas y niños era coherente al reflejar de forma clara la existencia de la división sexual del trabajo en la sociedad y educar en valores y papeles diferentes a uno y otro sexo, según las tareas que se esperaba cumplieran los unos y las otras. Pero si la escuela mixta no integra los dos currículos que se enseñaban por separado, si abandona las enseñanzas referentes al ámbito doméstico (coser, cocinar, economía doméstica...) y el cuidado de los demás –las enseñanzas que se daban específicamente a las mujeres–, y orienta sus contenidos y valores hacia las necesidades del sistema productivo y las actividades del ámbito público, de poco servirá la mera reunión de chicas y chicos.

Por el contrario, la escuela coeducadora pretende reconocer también las aportaciones de la otra mitad de la población, la femenina, hacer visible su presencia e integrar sus valores en la enseñanza. Se trata, por tanto, de poner a la altura de los roles del hombre los estereotipos de género tradicionalmente asignados a las mujeres y considerados inferiores y manifestarlos, perdiendo así esa consideración sexista. Se trata de hacer visibles las aportaciones de las mujeres en todos los campos del saber. Se trata, además, de tomar las características específicas que niños y niñas manifiestan y compartirlas entre todos, puesto que no tiene sentido que sean propias sólo de un sexo.

Es desde esa concepción de la educación desde la que venimos trabajando desde el principio. Y, partiendo de ella, hemos hecho nuestros análisis, reivindicaciones y propuestas.

En defensa de unos libros de texto no sexistas

Los libros de texto son un importante elemento en el conjunto de la actividad educativa que puede ayudar –o entorpecer– la práctica coeducativa. Son un recurso básico a través del cual se expone el conocimiento en los centros. Más allá de los programas curriculares elaborados por las Administraciones educativas, los libros de texto son los que ‘concretan’ los contenidos que llegan a los estudiantes. De ahí que siempre nos

hayamos preocupado por cómo transmiten las identidades de género y las relaciones entre los sexos y que hayamos denunciado, en múltiples ocasiones, unos libros de texto que fomentan estereotipos y desigualdad.

En 1995 realizamos una intensa campaña a favor de unos libros de texto no sexistas. Aun conociendo otros estudios publicados, creímos de interés realizar nuestro análisis concreto de una muestra de libros de texto usuales en nuestros centros, ya que, unos años después de aprobada la LOGSE, era posible encontrar un tratamiento más igualitario.

Nuestras conclusiones, no obstante, nos dieron la razón a la presuposición: como señalábamos en el material editado en el año 95, los textos y materiales didácticos que se usan en nuestros centros son sexistas: "...además de la utilización de un lenguaje exclusivamente masculino en la mayor parte de los casos, encontramos textos e imágenes estereotipados: los hombres, que aparecen con gran profusión, realizando las tareas consideradas típicamente masculinas, y las mujeres, que apenas aparecen, realizando las que históricamente se han considerado propias de mujeres; los mismos papeles se repiten en niños y niñas...".

Nos marcamos como objetivo ayudar al profesorado al análisis y la crítica de los materiales para promover los cambios necesarios.

Y nos marcamos como objetivo ayudar al profesorado al análisis y la crítica de esos materiales, ofreciéndoles pautas y proponiendo actuaciones dirigidas a las Administraciones educativas, así como a las diferentes editoriales, para promover los cambios necesarios.

La importancia de la educación afectivo-sexual

Que el sistema educativo debe atender a la educación de los afectos y de la sexualidad ha sido una permanente reclamación de quienes creemos en la necesidad de una educación integral que prepare para la vida. Desde ese convencimiento hemos realizado jornadas y debates bajo el título "Coeducar desde los afectos" y hemos editado materiales que hemos difundido al profesorado.

Nos planteábamos, además, que la educación afectivo-sexual es la mejor manera de enfrentarnos, en nuestros centros educativos, a la violencia de género, con un planteamiento positivo, preferible a las medidas reactivas ante situaciones de violencia. Porque, como señalan M^a José Díaz Aguado y Gema Martín Seoane¹ la violencia no forma parte inevitable de la naturaleza humana, sino que es aprendida, y en este aprendizaje desempeñan un papel decisivo las relaciones que se establecen en la infancia y adolescencia con las personas más significativas, con las que se establecen los primeros vínculos sociales y se aprende a dar significado al mundo social y emocional propio y ajeno.

¹ En su ponencia expuesta en nuestras Jornadas "Coeducar desde los afectos", en noviembre de 2002, y publicada en el material editado por la Federación de Enseñanza de CCOO de ese mismo año.

Desde esa misma perspectiva, realizamos nuestras aportaciones al debate en el Consejo Escolar del Estado de la Ley Integral contra la violencia de género, proponiendo varias enmiendas que, afortunadamente, fueron tenidas en cuenta en el redactado final de la Ley, así como en la posterior LOE, entre otras, la de que la educación de los afectos y los sentimientos debe estar presente entre los objetivos y contenidos del curriculum de todos los niveles educativos anteriores a la universidad.

Debemos expresar, no obstante, nuestra preocupación por que, a pesar de su reconocimiento en ambas leyes orgánicas, esta imprescindible formación aún no está implantada en nuestros centros como debiera, y ni siquiera se ha realizado la formación al profesorado que se requiere.

Si la educación de los afectos es de vital importancia en la prevención de la violencia de género, no es menor la importancia de la educación afectivo-sexual, si se trata de enfrentarnos a un aspecto de gran actualidad en el debate social en nuestro país, el de la interrupción voluntaria del embarazo.

Como todas las propuestas en torno a la reforma de la despenalización del aborto señalan, el crecimiento de las cifras de abortos revela el fracaso de la educación sexual en el ámbito escolar en nuestro país, ya que, o no existe, o es muy limitada o está orientada, en exclusiva, a la información biológica. Por el contrario, hay un consenso generalizado en reclamar el desarrollo de una estrategia que impulse la educación afectiva y sexual dentro de la educación primaria y secundaria, de manera obligatoria y transversal, encaminada a reconocer la diversidad de expresiones de la sexualidad humana, reconociendo el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, y al disfrute de una sexualidad independiente de la reproducción. Nuestro sistema educativo tiene, en esta materia, una gran asignatura pendiente.

La formación del profesorado

En nuestros análisis sobre el papel del sistema educativo en la consecución de la igualdad de los sexos, siendo conscientes de los múltiples factores que intervienen —el lenguaje, los libros de texto, la organización escolar...— hemos hecho especial hincapié en la importancia de la formación del profesorado, ya que, a la postre, si el profesorado es consciente de las desigualdades sociales, entre otras la de género, de que entre sus funciones está la de contribuir a acabar con ellas, y tiene formación e instrumentos para hacerlo, todos los demás aspectos de reproducción de estereotipos de género podrán, al menos, ser cuestionados.

Nuestra actividad en este terreno ha llevado una doble dirección: reclamar a las Administraciones educativas la formación del profesorado en coeducación, tanto en la formación inicial como en la permanente, y, a la vez, ofrecer al profesorado esa formación que reclamamos.

La mayoría del profesorado carece de recursos para poner en práctica una educación que fomente la igualdad de los sexos.

Esta reivindicación ha estado presente en todas nuestras plataformas ante las diferentes leyes educativas que se ha ido adoptando en nuestro país. Y seguimos insistiendo en ella, puesto que la realidad nos dice que la formación en coeducación es insuficiente, que es necesaria una formación específica para ser capaz de desvelar y combatir las múltiples desigualdades por razón de sexo que en muchas ocasiones están soterradas en una sociedad como la nuestra en que se han dado pasos importantes hacia la igualdad pero, a veces, sólo han sido en los aspectos más llamativos de la discriminación femenina, y que la mayoría del profesorado carece de recursos para poner en práctica una educación que fomente la igualdad de los sexos.

Por lo que respecta a nuestra actividad dirigida a formar al profesorado, hemos citado los múltiples cursos sobre coeducación, organizados, descentralizadamente, en todo el Estado. En esta ocasión queremos referirnos a un par de actuaciones especialmente significativas: la edición de un material en formato cd-rom, “Claves coeducativas”, y las Jornadas “Incorporamos el lila al currículo educativo. Las mujeres también cuentan”.

Claves coeducativas es un material, a modo de curso, dirigido a la formación del profesorado de educación infantil, primaria y secundaria, para la práctica de la coeducación, realizado en el año 2001. A través de los 5 módulos de que consta se cuestiona la idea generalizada de que la educación actual es igualitaria; se analiza la realidad de nuestros centros educativos con respecto a la transmisión de roles y estereotipos sexistas, desde diferentes aspectos: el lenguaje, las actitudes y los valores que se manifiestan, los contenidos formativos, los materiales didácticos, la organización escolar y el papel de la orientación y la tutoría. El módulo “Aclaración de conceptos” informa de algunas aportaciones teóricas en materia de feminismo: qué se entiende por igualdad de género, discriminación, acción positiva... conceptos que sustentan nuestras propuestas coeducadoras. El módulo principal, “Claves para coeducar”, aporta elementos, pistas, claves... no recetas, para ayudar al profesorado a realizar una práctica coeducativa. Se aportan, además, un buen número de datos bibliográficos, direcciones de internet, documentos, propuestas de representaciones teatrales, actividades para realizar por el usuario o usuaria del Cd-rom o para realizar en el aula...

La buena acogida de este material hizo que varias Administraciones educativas –Castilla y León, Extremadura, Cataluña, País Valencià y Baleares- realizaran nuevas ediciones, que se añadieron a las realizadas por nuestra Federación de Enseñanza de CCOO, y garantizaron su difusión en todos los centros educativos de esos territorios. Hoy, con las adaptaciones oportunas tras la nueva legislación, este cd-rom sigue teniendo absoluta vigencia.

Se han publicado materiales dirigidos al profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria para ayudarles a trabajar desde presupuestos coeducativos.

Por último, hemos contribuido a llevar a la práctica otra de nuestras reivindicaciones, la de que los contenidos educativos hagan visibles las aportaciones de las mujeres a la historia de la humanidad. Para ello hemos realizado las Jornadas “Incorporamos el lila al currículo educativo. Las mujeres también cuentan”, en las que expertas en las diferentes materias del curriculum nos han dado una visión de la ciencia no androcéntrica. Y hemos

editado y difundido estas aportaciones a las y los docentes, para ayudarles a trabajar desde presupuestos coeducativos.

A través de un repaso por la literatura, el lenguaje, las matemáticas, la química, la historia, el arte y por el propio concepto de trabajo, a la vez que se denuncia la invisibilidad de las mujeres en los currículos educativos, se desvela esa desconocida actividad femenina para la información y formación del profesorado y para que éste pueda incorporarla en su docencia.

No cabe duda de que queda un gran camino por recorrer hasta que los libros de texto aprecien y recojan todo este conocimiento, pero, como decíamos más arriba, si el profesorado está formado habremos dado un gran paso. Somos conscientes, a la vez, de que desde nuestra organización sólo podemos llegar a un reducido número de docentes, por lo que queremos terminar esta pequeña exposición de nuestra experiencia en relación con la coeducación reclamando, de nuevo, de las Administraciones educativas, a todos los niveles, una mayor dedicación de esfuerzos para una tarea fundamental en la búsqueda de la igualdad de los sexos, la de fomentar la generalización de la coeducación ■